



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACLARATORIA #1

Referencia: 17992-2020 – Consultor/a en transversalidad de género en las áreas programáticas de ambiente y cambio climático

Fecha: 25 de enero de 2021

CONSULTA #1:

¿Todo el proceso de trabajo será remoto?

RESPUESTA A LA CONSULTA #1:

R./ "Sí, toda la consultoría será vía remota."

CONSULTA #2:

¿Cuál es el monto destinado para esta contratación?

RESPUESTA A LA CONSULTA #2:

R./ "Por temas de ética y normas de UNDP, no se revela el presupuesto para las vacantes. La evaluación de las propuestas financieras no se hace en base a un presupuesto asignado para la posición, depende únicamente de la propuesta que se presente."

CONSULTA #3:

1. ¿Es necesario la presentación de un seguro de salud?

RESPUESTA A LA CONSULTA #3:

R./ Si. Como consultor/a independiente, es deber de cada candidato presentar constancia de su seguro medico vigente. Es un requisito obligatorio tenerlo al momento de presentar su oferta.

CONSULTA #4:

"¿A lo largo de los TDRs en por lo menos tres ocasiones se menciona que la consultoría será vía remota, me gustaría confirmar esto a la luz de los requerimientos de asistencia técnica contemplados y estar seguro de no cotizar viajes y viáticos en la propuesta económico?"

RESPUESTA A LA CONSULTA #4:

R./ "Sí, toda la consultoría será vía remota."

CONSULTA #5:

¿Saber si los honorarios se tienen que desplegar por día o por mes en la propuesta económica?

RESPUESTA A LA CONSULTA #5:

R./ En el pliego de la consultoría, punto 2- Documentos que deben incluirse al enviar las propuestas, subpunto 1 se indica que los honorarios deben especificarse en una suma global. Esto quiere decir que se debe presentar la oferta por un monto "total" y dividirlo según los porcentajes que se detallan en el **Anexo 2 Carta del Oferente**.

CONSULTA #6:

En el objetivo se propone "apoyar de género para transversalizar... a qué área de género se refiere a la que corresponde a nivel regional o las áreas de género de los países involucrados en la consultoría?

RESPUESTA A LA CONSULTA #6:

R./ El objetivo de la consultoría se refiere a apoyar al Área de Género del Centro Regional del PNUD en la transversalización de los temas de género en programas y proyectos relacionados con el cambio climático, la conservación de la naturaleza y la gestión de riesgo de desastres.

CONSULTA #7:

¿La asistencia técnica a los países caribeños por definir en qué modalidad y lengua se requerirá?

RESPUESTA A LA CONSULTA #7:

R./ Toda la consultoría será vía remota. El idioma para los países del Caribe es inglés.

CONSULTA #8:

¿Hay presentar una propuesta técnica para esta consultoría?

RESPUESTA A LA CONSULTA #8:

R./ No. Una vez se adjudique el contrato la persona seleccionada deberá presentar un plan de trabajo y un cronograma de entrega de los productos acorde con los establecidos en los términos de referencia.

CONSULTA #9:

¿Puede confirmarme si para esta consultoría ¿la asistencia será completamente remota?

RESPUESTA A LA CONSULTA #9:

R./ Sí, toda la consultoría será vía remota.

CONSULTA #10:

Al parecer no hay ninguna solicitud del idioma inglés. sin embargo, la intervención con los países del producto cinco requerirá este requerimiento. ¿es posible utilizar aplicación tecnológica en inglés (plataformas, correos, comunicación en línea), para brindar un mejor y eficiente resultado a este producto?

RESPUESTA A LA CONSULTA #10:

R./ En los Términos de Referencia adjuntos, en el punto H. Requisitos de Selección del Experto/a- Punto C, se indica que requiere de inglés fluido.

Fin de la aclaratoria